CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000172

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2022

Cerrillos, 08 FEB. 2022

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/313/2022; el Ordinario N°502/030/2022 y el Informe Social, ambos emitido por el Departamento de Acción Social; el Decreto Exento N°202/946/2016; el Decreto Supremo Nº2.385 de 1996 del Interior, que fijó el texto refundido y sistematizado de la Ley N°3.063, de 1976, sobre Rentas Municipales; el D.F.L. Nº458/1975; la Ordenanza Municipal N°2 Sobre Derechos Municipales; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/946/2016, se aprobó la modificación a la Ordenanza Municipal N°2 Sobre Derechos Municipales de la I. Municipalidad de Cerrillos, indica que "Cualquier persona natural o jurídica sin fines de lucro podrá solicitar al señor alcalde la rebaja de los derechos municipales establecidos en esta ordenanza u otra hasta en un 99%, previo informe socioeconómico o entregando los antecedentes necesarios que justifiquen dicha decisión.

Que, los antecedentes sociales de la solicitante, ameritan conceder el beneficio solicitado.

D E C R E T O:

1. Autorízase la rebaja de un 99% en el pago de derechos por concepto Mantención de Ferias y Persas a don **SARA BARROS FLORES,** Cedula de Identidad N[redacted]en el periodo año 2022, en atención al informe Social emitido al efecto.

2. El Departamento de Patentes Comerciales registrará el presente Decreto para efectos de control posterior.

3. El ingreso que genere la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 115.03.01.003.999.005 del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

GEORGINA ZAMORANO JARA
Secretaria Municipal (s)

CARLOS BARRÍA HAMARÉ
Alcalde (S)

GZJ/CFBH /esq.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Interesada
Dpto. de Patentes Comerciales
Página Web

PROVIDENCIA Nº 100/ 000313 **0 2 FEB. 2022**
CERRILLOS **Fecha:**

I.Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

DE ☑ **SRA. ALCALDE(S)**

A _____

000172

☐ Administrador Municipal
☐ Asesor de Educación
☒ Secretaría Municipal
☐ Departamento de Relaciones Públicas
☐ Dirección Jurídica
☐ Dirección Secplan
☐ Dirección de Adm. Y Finanzas
☐ Departamento de Abastecimiento
☐ Departamento de Patentes Comerciales
☐ Departamento de Personal
☐ Departamento de Servicios Generales
☐ Dirección de Control
☐ Dirección de Desarrollo Social
☐ Dirección de Gestión Ambiental
☐ Departamento de Educación
☐ Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M
☐ Departamento de Remuneraciones D.A.E.M
☐ Dirección de Obras Municipales
☐ Dirección de Tránsito y Transporte Público
☐ Concejo Comunal
☐ Juzgado Policía Local

F/0345

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
04 FEB 2022
DOCUMENTO RECEPCIONADO

Autorícese la rebaja de un 99% en el pago de derechos por concepto mantención de ferias y persas periodo año 2022, a doña Sara Barros Flores, Rut: 6.127.387-5, conforme a lo indicado en el Ord. N° 502/30/2022 del Depto. de Social.

PARA

☐ Estudio proposición
☐ Su conocimiento y fines
☐ Estricto cumplimiento
☐ Informar por escrito
☐ Estudiar y proponer respuesta bajo firma Alcalde
☐ Informar en Derecho
☐ Venir a verme por este tema
☐ Confeccionar Decreto Alcaldicio/Exento
☐ Confeccionar Contrato
☐ Confeccionar Resolución
☐ Revisar Contrato
☐ Proceder conforme a documento adjunto

PLAZO

☐ 48 Horas
☐ 24 Horas
☐ Urgente

ALCALDE(S)

SEGUNDO TRAMITE

Pase a: _____

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha:
Nº Ingreso:
Hora

ORD.: N°502/ 030 / 2022
ANT.: Prov. 100/166/2022
MAT.: Rebaja para derechos Municipales en cobro de Patente de Feria

Cerrillos, 31 de enero de 2022.-

A : SRA. LORENA FACUSE ROJAS.
ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DE : SRA. LORETO CLAVIJO M.
JEFE DEPTO. ACCION SOCIAL (s)

Junto con saludarle, y en virtud de lo solicitado mediante Providencia , remito a Ud., informe socioeconómico de la Sr. **SARA BARROS FLORES** cédula de identidad Nº 6.127.387-5 domiciliada en Pje. 18 DE SEPTIEMBRE 7495, Comuna de Cerrillos, para su conocimiento y posible rebaja en cobro de derechos Municipales, según lo evaluado por Asistente Social a cargo de la realización de dicho informe social.

Sin otro particular, saluda atentamente.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ★ ACCION SOCIAL ★ Jefe Departamento

SRA. LORETO CLAVIJO M
JEFE DEPTO. ACCION SOCIAL (s)
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

AHM/LCM/vta.-
Distribución:
-Depto. Acción Social
- Alcaldía
-Archivo

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ACCIÓN SOCIAL

Cerrillos, 31 de enero de 2022

INFORME SOCIAL
PARA REBAJA DERECHOS MUNICIPALES
EN COBRO DE PATENTE DE FERIA

LORETO CLAVIJO M. *Asistente social de la* ***I. Municipalidad de Cerrillos,*** *se permite entregar antecedentes socio-económicos de doña:* ***SARA BAROS FLORES.***

CÉDULA DE IDENTIDAD	*: 6.127.387-5*
DOMICILIO	*: 18 de septiembre 7495*
COMUNA	***: Cerrillos***
FECHA DE NACIMIENTO	*: 29 de septiembre de 1947*
EDAD	*: 74 años*
ESTADO CIVIL	*: Viuda*
ACTIVIDAD LABORAL	*: Comerciante Feria Libre*
ESCOLARIDAD	*: Sin escolaridad*
FONO	*: 993044713 hijo Samuel*

PROVIDENCIA Nº 100/ 000166
CERRILLOS **Fecha:** 21 ENE. 2022

I.Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

DE ☒ **SRA. ALCALDESA**

A _____

- ☐ Administrador Municipal
- ☐ Asesor de Educación
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Departamento de Relaciones Públicas
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección Secplan
- ☐ Dirección de Adm. Y Finanzas
- ☐ Departamento de Abastecimiento
- ☐ Departamento de Patentes Comerciales
- ☐ Departamento de Personal
- ☐ Departamento de Servicios Generales
- ☐ Dirección de Control
- ☒ Dirección de Desarrollo Social
- ☐ Dirección de Gestión Ambiental
- ☐ Departamento de Educación
- ☐ Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M
- ☐ Departamento de Remuneraciones D.A.E.M
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Dirección de Tránsito y Transporte Público
- ☐ Concejo Comunal
- ☐ Juzgado Policía Local

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDO
24 ENE 2022
DIDECO

Rto. Carta de la Sra. Sara Barros Flores, quien solicita la rebaja en la patente de ferias libres, por las razones que se indican, dese respuesta dentro de un plazo de 05 días hábiles.

PARA

- ☐ Estudio proposición
- ☐ Su conocimiento y fines
- ☐ Estricto cumplimiento
- ☐ Informar por escrito
- ☐ Estudiar y proponer respuesta bajo firma Alcalde
- ☐ Informar en Derecho
- ☐ Venir a verme por este tema
- ☐ Confeccionar Decreto Alcaldicio/Exento
- ☐ Confeccionar Contrato
- ☐ Confeccionar Resolución
- ☐ Revisar Contrato
- ☐ Proceder conforme a documento adjunto

PLAZO

- ☐ 48 Horas
- ☐ 24 Horas
- ☐ Urgente

ALCALDESA

SEGUNDO TRAMITE

Pase a: _____

Para: Secpla

Guillermo Pozo Cid

25 ENE 2022

Santiago, 10 de enero 2022.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDO
17 ENE. 2022
ALCALDE

Señor
Alcade Municipalidad de Cerrillos
Presente

Junto con saludarle y esperando se encuentre bien, me dirijo a usted con la finalidad de solicitar una rebaja de valor de patente que debo cancelar en Municipalidad de Cerrillos, mi nombre es Sara Barros Flores RUT N°6.127.387-5, soy pensionada y vivo sola, mi sustento es esta pensión y lo que vendo en las Ferias Libres, en la actualidad no he podido trabajar mucho debido a que me encuentro enferma de 3 hernias que están en estudio para operación ya que ahora me deberán operar pronto por ser diagnosticada de Aneurisma Aorta Abdominal, estas enfermedades no me permiten trabajar siempre ya que las molestias y dolores a veces no me permiten levantarme, por lo que es difícil trabajar.

Por lo anteriormente expuesto, es que se requiere rebaja de valor de patente.

Esperando tener una buena acogida a mi solicitud, se despide atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha: 17/01/2022
Nº Ingreso: 114
Hora

SARA BARROS FLORES
RUT. N°6.127.387-5
+56968466048
Email:sretamal1977@gmail.com